



**HECHO ESENCIAL  
SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.**

Santiago, 01 de julio de 2025.

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador B O'Higgins N°1449 piso 1.  
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Servicios Financieros Progreso S.A. (en adelante la “Sociedad”) inscrita bajo el N°014 en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión, sus negocios y sus valores, lo siguiente:

El 01 de julio, la Sociedad, Servicios Financieros Progreso S.A., efectuó una colocación de efectos de comercio en el mercado local con las siguientes características:

Inicio	Vencimiento	Moneda	Plazo(días)	Tasa	Monto
01-07-2025	03-10-2025	CLP	94	0,68%	\$ 1.000.000.000
01-07-2025	17-10-2025	CLP	108	0,68%	\$ 1.000.000.000
01-07-2025	07-11-2025	CLP	129	0,68%	\$ 1.000.000.000
01-07-2025	14-11-2025	CLP	136	0,68%	\$ 1.000.000.000

Sin otro particular, le saluda atentamente.

*Cristian Alvarez Jnistroza*  
Gerente General  
Servicios Financieros Progreso S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo

contactenos@progreso.cl • +562 2440 2300 • progreso.cl